



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, modificado mediante Resolución Núm. 4/2014, de fecha 19 de mayo de 2014, aprobado por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de Enero del 2017, en horas laborables, se reunió en una de las oficinas ubicadas en el Edificio de la Suprema Corte de Justicia, el Comité de Compras y Licitaciones, integrado por los señores: Lic. Fernando Fernández, Consejero del Poder Judicial, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 093-0034712-8, en función de Presidente del Comité; el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0188067-2 y siendo sustituido por la Licda. Ingrid Pimentel, Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 013-0002168-8; la Licda. Gloria Cecilia Cuello Suero, Directora General Técnica, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0168483-5; la Licda. Adabelle Acosta Camilo, Directora Administrativa, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1379746-8; la Licda. Yamilka Pimentel López, Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1296503-3; el Lic. Arsenio Reyes, Contralor General (con voz sin voto), portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1014006-8, encontrándose de vacaciones y siendo sustituido por la Licda. Lidia M. de la Cruz Guzmán, Sub-Contralora, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0160428-8; y el Lic. Rafael Valdez Martínez, Director Presupuestario y Financiero (con voz sin voto), portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0387698-3; para conocer lo siguiente:

UNICO: Elegir la(s) empresa(s) que haya(n) presentado la mejor oferta en la Licitación Pública Nacional No. LPN-CPJ-01-2017, celebrada el día doce (12) de enero del año 2017, para la adquisición de seis (06) Autobuses de 30 pasajeros.

El Renglón a cotizar es el siguiente:

Cantidad	Unidad de medida	Vehículo	Especificaciones Técnicas
6	Unidades	Autobuses	a) Año 2015 en adelante. b) Cero (0) Kilómetros. c) Capacidad de 30 pasajeros. d) Motor de 3000 cc, en adelante. e) Motor de 4 cilindro Turbo Diesel Intercooler f) 99 HP en adelante. g) Tracción trasera. h) Transmisión Mecánica de 5 velocidades en adelante. i) Aire Acondicionado. j) Asientos en Pana o Tela. k) Un (01) Amplificador con su Micrófono. l) Guía hidráulico. m) Reloj digital. n) Luces interiores.

Las especificaciones técnicas están basadas en la única enmienda que se realizó al pliego de condiciones en el proceso de esta Licitación, aprobada mediante Acta de Puntos Libres No 64/2016 del Comité de Compras y Licitaciones.

HECHOS: En el acto de apertura de las propuestas presentadas, estuvo presente el Notario Público actuante DR. WILFRIDO SUERO DIAZ, quien recogió todas las incidencias ocurridas en el mismo, y presentadas mediante el Acto Notarial Número uno (1) de fecha doce (12) de enero de 2017, que se anexa a la presente Acta.

En lo concerniente al **ÚNICO PUNTO** se presentaron tres (3) empresas: Magna Motors, S. A.; Equimax, S. A. y Santo Domingo Motors Company, S.A.

Las propuestas recibidas son las siguientes:

Empresa	RNC	Fecha de Oferta	Total General Oferta Económica	Total General según verificación de precios	Renglones No Cotizados
*Magna Motors, S. A., (precio con impuestos incluidos)	101-05557-1	12/01/2017	RD\$18,471,000.00	RD\$18,471,000.96	N/A
Magna Motors, S. A., (precio con exoneración de impuestos)			RD\$14,241,000.00	RD\$14,241,000.00	N/A
*EQUIMAX, S. A. (precio con impuestos incluidos)	101-58436-1	12/01/2017	RD\$19,452,123.85	RD\$19,457,523.82	N/A
*EQUIMAX, S. A. (precio con exoneración de impuestos)			RD\$14,714,544.92	RD\$14,714,544.90	N/A
* SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, S.A. (precio con impuestos incluidos)	101-00806-7	12/01/2017	RD\$19,929,990.00	RD\$19,929,991.01	N/A
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, S.A. (precio con exoneración de impuestos)			RD\$15,769,710.00	RD\$15,769,710.00	N/A

NOTA:

- Las empresas marcadas con el asterisco (*) arrojan una diferencia, tal como se indica en el cuadro anterior, esto debido a que al calcular el ITBIS del precio unitario, lo hicieron de forma incorrecta. En dicho cuadro se plasmó el total general calculado a partir del precio unitario con dos cifras decimales, tal como lo establece el numeral 5 del Pliego de Condiciones.

El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial mediante esta Acta y amparado en el artículo 25 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial

DECIDE:

**ÚNICO:**

ADJUDICAR: La compra de seis (06) Autobuses de 30 pasajeros, a la empresa **MAGNA MOTORS, S. A.**, por un monto total de: CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS CON 00/100 (RD\$14,241,000.00), impuestos exonerados, en vista de que basado en el informe técnico de la Unidad de Mantenimiento de Vehículos y la Sección de Transportación, cumple con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Condiciones y su enmienda, además de ofrecernos un menor precio y resultar ser la más conveniente para los intereses del Poder Judicial.

El siguiente renglón:

Ítem No.	Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unitario (RD\$)	IMPUESTOS (EXONERADOS)	Total (RD\$)
1	6	UNDS.	HYUNDAI COUNTY 2016 a. Año 2016. b. Cero (0) Kilómetros. c. Capacidad de 30 pasajeros. d. Motor de 3.900cc, e. Motor de 4 cilindro Turbo Diesel Intercooler f. 155 HP. g. Tracción trasera. h. Transmisión Mecánica de 5 Velocidades. i. Aire Acondicionado. j. Asientos en Tela. k. Un (01) Amplificador con su Micrófono. l. Guía ajustable e hidráulico. m. Reloj digital. n. Luces interiores.	RD\$2,373,500.00	RD\$0.00	RD\$14,241,000.00
Valor Total Adjudicado, Exonerado de impuestos *En Cifras*				RD\$14,241,000.00		
Valor Total Adjudicado, Exonerado de impuestos *En Letras*				CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS CON 00/100.		

Condiciones de pago: Según el Pliego de condiciones se pagará un cincuenta por ciento (50%) del total de la orden de compra, a los quince (15) días hábiles contados a partir de la recepción de los autobuses en la Sección de Transportación del Consejo del Poder Judicial y emitida la aceptación conforme por dicho Departamento; y el cincuenta por ciento (50%) final del total de la orden de compra, a los quince (15) días hábiles después de realizado el primer pago.



Entrega: Inmediata.

Garantía: piezas y servicios 3 años ó 100,000 Kms, lo que ocurra primero.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, a los doce (12) días del mes de enero del año dos mil diecisiete (2017).

Lic. Fernando Fernández
Consejero del Poder Judicial
Presidente

Licda. Ingrid Pimentel
Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial
Administrativa
Miembro Sustituta

Licda. Gloria Cecilia Cuello Suero
Directora General Técnica
Miembro

Licda. Adabelle Acosta Camilo
Directora Administrativa
Miembro

Licda. Yamilka Pimentel López
Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones
Miembro

Lic. Rafael Valdez Martínez
Director Presupuestario Financiero
Miembro
(con voz sin voto)

Licda. Lidia M. de la Cruz Guzmán
Sub-Contralora General
Miembro Sustituta
(con voz sin voto)